



“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE APIZACO

A través de la
División de Estudios Profesionales

CONVOCA

AL ESTUDIANTADO DEL 2° AL 12° SEMESTRE

A SU PROCESO DE REINSCRIPCIÓN AL PERIODO AGOSTO-DICIEMBRE 2019

REQUISITOS:

- **No contar con adeudos** de material (bibliográfico, de laboratorio, de actividades extraescolares, etc.) o de tipo económico.
- Haber realizado la **EVALUACIÓN DOCENTE** del semestre enero-junio 2019.

NOTAS:

- Los estudiantes que en el semestre enero-junio 2019 reprobaron un curso ordinario, deberán inscribirse al **CURSO DE REPETICIÓN**.
- Los estudiantes que en el semestre enero-junio 2019 reprobaron un curso de repetición, deberán inscribirse al **CURSO ESPECIAL**
- Los estudiantes que hayan reprobado dos o más cursos de repetición, podrán reinscribirse **únicamente en DOS de los CURSOS ESPECIALES**.
- El estudiante que reprobó una asignatura de curso especial en el semestre enero-junio 2019, será dado de **BAJA DEFINITIVA** y no podrá reinscribirse en el semestre agosto-diciembre 2019, por lo que deberá presentarse con su coordinador para analizar su situación.
- Los estudiantes deberán inscribirse en el **CURSO DE IDIOMA** correspondiente al nivel en que se encuentren, considerando que es un sistema independiente, por lo que deberán asegurarse que dicho curso no se empalme con su carga de asignaturas de la carrera. La acreditación del idioma es requisito para egreso y titulación.
- Los estudiantes que cursarán sólo **RESIDENCIA PROFESIONAL** en el periodo agosto-diciembre 2019, deberán realizar su reinscripción de acuerdo a la convocatoria.
- Los estudiantes que cursarán su **SERVICIO SOCIAL** en el periodo agosto-diciembre 2019, deberán incluirlo en su carga académica, una vez que hayan realizado el trámite correspondiente en el Depto. de Gestión Tecnológica y Vinculación.



Carretera Apizaco-Tzompantepec, esquina con Av. Instituto Tecnológico S/N

Conurbado Apizaco-Tzompantepec, Tlaxcala, Mex. C.P. 90300

Tel. 01 (241) 4172010, Ext. 204 e-mail: dep@apizaco.tecnm.mx

www.tecnm.mx | www.apizaco.tecnm.mx





“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

- Los estudiantes que **se encontraban dados de baja** en el semestre enero-junio 2019, y ya regularizaron su situación académica, deberán presentarse en Servicios Escolares del 29 de julio al 6 de agosto del 2019 en un horario de **10:00 a 14:00 horas**, con la finalidad de que se reactiven en el SIEV para reinscribirse. Después deberán presentarse en caja del instituto, para solicitar liberación de adeudo del semestre enero junio 2019, en un horario de 10:00 a 14:00 horas del 5 al 8 de agosto.
- La **boleta de calificaciones** y la **carga académica** son documentos electrónicos que podrán ser consultados a través de la plataforma escolar SIEV, pero si estos documentos se requieren para trámite de Residencias profesionales, deberán acudir a Servicios Escolares a partir del día 12 de agosto del 2019 para solicitarlos.
- Todos los estudiantes deberán presentarse en el Departamento de Servicios Escolares para realizar el **resello de su credencial de estudiante**, del 19 al 23 de agosto del 2019 en un horario de **9:00 a 15:00 horas**. haciendo énfasis en que este servicio no tiene ningún costo.
- Los estudiantes que requieran **reposición de credencial** por extravío o deterioro, deberán realizar el siguiente proceso: hacer la solicitud a través de Intertec, realizar el pago correspondiente y acudir al Departamento de Servicios Escolares del 26 al 30 de agosto del 2019 en un horario de **9:00 a 15:00 horas**.
Importante: *El estudiante deberá presentar en vigilancia su preficha y su comprobante de pago, para pasar por su credencial de reposición.*
- La credencial de estudiante será **requisito indispensable para el ingreso** a la Institución, a partir del día **19 de agosto del 2019**.
- Después de cumplir con los pagos y los requisitos, el estudiante está listo para reinscribirse por internet el día y la hora que le corresponda, según su **promedio del semestre anterior**. Los **días de reinscripción** serán del **12 al 16 de agosto del 2019** en un horario de **9:00 a 18:00 horas**.
IMPORTANTE: se solicita a todos los estudiantes que respeten su horario asignado.
- El día **9 de agosto del 2019** se publicará en la página de Internet del Instituto, lo siguiente:
 - Los **horarios de las asignaturas** que se ofertarán en el semestre agosto-diciembre 2019, para cada carrera.
 - Los **horarios de las asignaturas de idiomas** que se ofertarán en el semestre agosto-diciembre 2019.
 - Una **Lista de todos los estudiantes del Instituto** ordenada por el **PROMEDIO** que obtuvieron en el semestre enero-junio 2019, con el día y la hora para su reinscripción vía internet.



“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

PROCESO DE REINSCRIPCIÓN VÍA INTERNET

1. PRE-FICHA PARA EL PAGO DE REINSCRIPCIÓN

Deberás realizar el trámite de la Pre-ficha de Depósito Bancario (**ver Proceso de pago**), en el siguiente link <http://intertec.apizaco.tecnm.mx/>. Así mismo, deberás realizar tu depósito del 7 al 9 de agosto del 2019 con la finalidad de que seas liberado para tu reinscripción. **Nota: El pago se ve reflejado después de 24 horas en días hábiles.**

- Consulta la Lista de Costos para reinscripción del semestre agosto-diciembre 2019 (**ver Costos del semestre**).
- Los estudiantes con descuentos especiales que no aparecen en el listado del Sistema de Pre-ficha, deberán pasar a la Caja, ubicada en el Departamento de Recursos Financieros del 7 y 9 de agosto de **10:00 a 14:00 horas**.
- Si realizas el pago fuera de las fechas establecidas, deberás pasar a la Caja ubicada en el Depto. de Recursos Financieros por tu **Pre-ficha de Depósito Bancario**.

2. REINSCRIPCIÓN POR INTERNET

- Deberás revisar las listas de reinscripción que se publicarán en la página de internet del Instituto el día 9 de agosto del 2019, con el día y la hora que te corresponde; solicitándote respetes el horario establecido, ya que no podrás ingresar antes o después del mismo. Para conocer el proceso de reinscripción vía internet **ver Proceso de Reinscripción**
- Después de seleccionar las asignaturas a las que deseas inscribirte, si **ESTÁS COMPLETAMENTE SEGURO DEBERÁS PRESIONAR EL BOTON "FINALIZAR REINSCRIPCIÓN"**. Una vez realizado este proceso, no hay cambios y solo se pueden dar de baja asignaturas.
- Si te inscribiste a **Residencias Profesionales** como asignatura única, no es necesario que presiones el botón Finalizar Reinscripción, ya que el sistema no te lo permitirá por falta de créditos mínimos.
- Al **estudiante de traslado o cambio de carrera**, se deberá presentar en la División de Estudios Profesionales del 12 al 16 de agosto del 2019 en un horario de **10:00 a las 14:00 horas**, con el coordinador de carrera correspondiente.

3. BAJAS DE ASIGNATURAS Y BAJA TEMPORAL

- Todo estudiante que hayan cursado al menos un semestre en el instituto, tiene derecho a solicitar baja parcial en algunas asignaturas en curso ordinario, durante el transcurso de 10 hábiles a partir del inicio oficial de los cursos, respetando siempre el criterio de carga mínima (20 créditos) y que no sean en cursos de repetición y especial.



“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

- b) Todo estudiante que haya cursado al menos un semestre en el instituto, tiene derecho a solicitar baja temporal, dentro de los 20 días hábiles.

Para cualquier duda o aclaración respecto al proceso de reinscripción, comunicarse al Tel. 01 241 4172010 Ext. 204, o presentarse en las oficinas de la División de Estudios Profesionales con el Coordinador de carrera.

ATENTAMENTE

*Excelencia en Educación Tecnológica®
Pensar para Servir, Servir para Triunfar®*

DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES